

AJDIP/095-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
11-2020	15-05-2020	AL	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante oficio AI-061-2020, el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, remite para conocimiento y aprobación el “Reglamento sobre trámites de apertura y cierre de libros ante la auditoría interna del Incopescas”.
- 2-Que una vez discutido por los señores Directores, consideran conveniente trasladar la propuesta de reglamento presentada por la Auditoría Interna, a la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, para contar con el aval del mismo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Dar por conocido el oficio AI-061-2020, remitido por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno.
- 2-Trasladar la propuesta del “Reglamento sobre trámites de apertura y cierre de libros ante la auditoría interna del Incopescas”, a la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, para que emita su criterio legal y ser analizado en la próxima sesión de Junta.

Cordialmente;



Licda. Fency Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.